

COMUNICADO:

Estimado socio,

te informamos que existe un movimiento promovido por un grupo de socios cuyo cometido no es otro que desacreditar y poner en entredicho la gestión y el estado de cuentas del Club, acusando a la Junta Directiva de:

1. beneficiarse del coste de las obras de mejora del Club.
2. mala gestión del tratamiento herbicida y desbroce de hierbas.
3. mala gestión del patrimonio del Club.

Estas difamaciones son completamente infundadas y de carácter muy grave, atentan a la honorabilidad de los miembros de la Junta Directiva y generan un desorden en la convivencia y el desarrollo de las actividades del Club.

En este sentido y dado el grado especulativo y manipulador de las acusaciones que se están difundiendo, la Junta Directiva emite el siguiente comunicado:

1. Supuesto beneficio derivado del coste de las obras de mejora del Club:

- Todas las obras realizadas han sido debidamente presupuestadas, presentadas y aprobadas por votación en la Asamblea Extraordinaria llevada a cabo el 14 de Enero del 2.018.
- Durante la misma se votó que dichas obras se realizaran en 3 fases y que el pago de las mismas se realizara evitando el pago de impuestos, en la medida de lo posible, en línea a la práctica habitual desde que se fundó el Club.
- El techado antiguo del Club se donó a coste cero al Club de Aeromodelismo de Torrent, a cambio de que lo desmontaran y se lo llevaran antes de iniciar las obras, ya que el desmontaje y la gestión de estos residuos hubiera generado un coste considerable al Club.
- **Esta Junta Directiva no ha recibido ningún beneficio económico ni de cualquier otra índole, ni de las obras ejecutadas ni de cualquier otra obra, actuación o evento que se haya realizado durante su gestión.**
- El único beneficio que esta Junta ha recibido es el mismo que el de cualquier otro socio: la satisfacción de poder disfrutar de unas instalaciones renovadas **sin necesidad de aumentos de cuota ni derramas, únicamente posible gracias a la buena gestión de los recursos del Club.**
- En la Asamblea Ordinaria del próximo día 8 de Septiembre estarán presentes los contratistas de las obras, que explicarán los trabajos realizados y estarán a disposición de los socios para cualquier consulta o duda que pudiera surgir.

2. Gestión del tratamiento herbicida y desbroce de hierbas:

- El año pasado se cambió de empresa de tratamiento herbicida, ya que la empresa anterior no podía continuar haciéndose cargo de dicho trabajo.
- La actual empresa está especializada en el tratamiento de carreteras y lindes, viene recomendada por la empresa anterior y cuenta con la experiencia de conocer el terreno del Club en el pasado.
- Este año se han realizado 2 tratamientos y 2 desbroces, quedando pendiente de aplicar un tercer tratamiento que se aplicará antes de finalizar el año, en función de la experiencia de dicha empresa.
- Tras consultar a la empresa de tratamiento herbicida nos comunica lo siguiente:
 1. El tratamiento aplicado ha funcionado de manera correcta sobre la hierba que actualmente se ve seca.
 2. Después de aplicar dicho tratamiento y favorecida por las lluvias y la fuga de agua de la canal, ha proliferado una hierba colonizadora para la cual se llevó a cabo un desbroce en Junio.
 3. Durante el mes de Agosto estas hierbas han vuelto a proliferar, por lo que se ha realizado otro desbroce suplementario.
 4. Según lo comentado anteriormente y siguiendo el criterio de la empresa de tratamiento herbicida, antes de finalizar el año se aplicará un tercer tratamiento.
- En la Asamblea Ordinaria del próximo día 8 de Septiembre estará presente el técnico de la empresa de tratamiento herbicida, que explicará los trabajos realizados y estará a disposición de los socios para cualquier consulta o duda que pudiera surgir.

3. Gestión del patrimonio del Club.

- El inventario del patrimonio del Club es exactamente el mismo que el que había cuando la anterior directiva transfirió sus poderes a esta directiva, a excepción de un cortacésped (inservible para cortar las hierbas del Club) que se cambió por un soplador de hojas nuevo para barrer las hojas que se acumulan sobre el pavimento.
- Dicho patrimonio se encuentra localizado en 3 lugares:
 1. En el espacio cedido por el Ayuntamiento de Llíria.
 2. En la habitación de la caseta del Club.
 3. En casa del Tesorero, donde se encuentran los elementos electrónicos tales como el ordenador portátil y la impresora del Club, ambos totalmente funcionales y en servicio.

Cabe recordar que las únicas cifras y argumentos oficiales son aquellos que los socios discuten y aprueban en Asamblea. En este sentido, cualquier socio que fuera de este entorno vierta o promueva acusaciones infundadas y falsos testimonios estará cometiendo una falta muy grave a la totalidad de los socios del Club, hecho sancionable según régimen disciplinario.

Atentamente,

Junta Directiva Club ALA RC.